



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3

VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA

TELÉFONO: 96.192.90.39

N.I.G.: 46250-66-1-2017-0003190

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000865/2017

Sección: PRIMERA

EDICTO

D./Dña. CRISTINA Mª VALERO DOMENECH, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Voluntario Abreviado num. **000865/2017** habiéndose dictado en fecha 1 de Diciembre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3 DE VALENCIA auto de declaración de concurso Voluntario Abreviado de acreedores y la APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN de **CONCRITERIO SL** con CIF. **B96936836**, decretándose la **suspensión** de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D/ª **LOURDES ALAMAR BARRACHINA**, con domicilio profesional en **Gran Vía MARQUES DEL TURIA 54, VALENCIA**, teléfono 963953711, y correo electrónico **lalarb@icav.es**, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

En VALENCIA a cinco de diciembre de dos mil diecisiete

LA LETRADA ADMON JUSTICIA

